



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la imperiosa necesidad de dar tratamiento al proyecto de ley (S-1700/16) que cuenta con media sanción del Senado Nacional, por el cual se declara de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina, la rehabilitación de los siguientes servicios interurbanos ferroviarios de pasajeros de largo recorrido: a) Tren ex Estrella del Valle, entre la estación Constitución en la Ciudad de Buenos Aires con la ciudad neuquina de Zapala. b) Tren del Dique, entre las ciudades rionegrinas de Cipolletti y Contralmirante Cordero-Barda del Medio. c) Tren ex Arrayanes, entre la estación Constitución en la ciudad de Buenos Aires con la ciudad rionegrina de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 16/2018

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Ricardo Daniel Arroyo, Marta Susana Bizzotto, Adrián Jorge Casadei, Juan Elbi Cides, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaró, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, María Liliana Gemignani, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Elban Marcelino Jerez, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José Adrián Liguén, Facundo Manuel López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Alejandro Palmieri, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Leandro Miguel Tozzi, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Norma Beatriz Coronel

Ausentes: Jorge Armando Ocampos, Silvia Alicia Paz, Miguel Angel Vidal